

## Citación a Asamblea General Extraordinaria

En virtud del acuerdo del directorio adoptado en la sesión ordinaria de directorio celebrada el 11 de mayo de 2020, y de conformidad a los estatutos sociales, se cita, en segunda citación, a Asamblea General Extraordinaria de socios de Corporación InBest (“InBest”), la cual se celebrará el día 26 de junio de 2020, a las 15:00 horas, con el objeto de someter a su consideración las siguientes propuestas de modificación de los estatutos de InBest:

- 1.- Modificar el mecanismo de renovación del directorio.
- 2.- Regular el uso de medios tecnológicos que permitan la participación en Asambleas Generales de socios que no se encuentran físicamente presentes.
- 3.- Dejar constancia de que las sesiones de directorio pueden celebrarse mediante los medios tecnológicos que determine el presidente del directorio.
- 4.- Otras modificaciones de estatutos que los socios puedan considerar necesarias para efectos de los números anteriores.

La Asamblea General Extraordinaria se efectuará a través de videoconferencia, mediante el uso de medios tecnológicos como mecanismo único y exclusivo para participar y votar en la misma. La información necesaria para conectarse a la videoconferencia y participar de la Asamblea General Extraordinaria será enviada a su correo electrónico con una antelación de a lo menos 5 días corridos a la fecha de su celebración.

Los poderes para asistir a la Asamblea General Extraordinaria en representación de un socio deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico **inbest@inbest.cl** hasta las 13 horas del día en que se celebre la Asamblea General Extraordinaria. Solo se calificarán los poderes que hayan sido recibidos hasta dicha hora.

## Citación a Asamblea General Ordinaria

En virtud del acuerdo del directorio adoptado en la sesión ordinaria de directorio celebrada el 11 de mayo de 2020, y de conformidad a los estatutos sociales, se cita, en segunda citación, a Asamblea General Ordinaria de socios de InBest, la cual se celebrará el día 26 de junio de 2020, inmediatamente a continuación de la Asamblea General Extraordinaria a que se hace referencia precedentemente, con el objeto de someter a su consideración y/o aprobación:

- 1.- La cuenta anual, el balance e inventario del ejercicio anterior, los cuales serán presentados por el Directorio.
- 2.- El informe de los auditores externos para el período anterior.
- 3.- La elección de los miembros del Comité de Nominaciones para efectos de confeccionar la nómina con los candidatos al cargo de director para el año 2021.
- 4.- La designación de los auditores externos para el ejercicio en curso.
- 5.- La aprobación del desarrollo y del presupuesto de InBest para el año 2020.
- 6.- Otras materias o asuntos que proponga el Directorio o los socios y que no sean materia de Asamblea General Extraordinaria.

La Asamblea General Ordinaria se efectuará a través de videoconferencia, mediante el uso de medios tecnológicos como mecanismo único y exclusivo para participar en la misma. La información necesaria para conectarse a la videoconferencia y participar de la Asamblea General Ordinaria será enviada a su correo electrónico con una antelación de a lo menos 5 días corridos a la fecha de su celebración.

Los poderes para asistir a la Asamblea General Ordinaria en representación de un socio deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico **inbest@inbest.cl** hasta las 13 horas del día en que se celebre la Asamblea General Ordinaria. Solo se calificarán los poderes que hayan sido recibidos hasta dicha hora.